

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Jueza Federal de 1ª. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los Autos caratulados: CACERES GRADOS, DANNIA SARITA s/Solicita Ciudadanía Argentina por Naturalización, Expte. N° 5289/A, la Sra. Cáceres Grados, Dannia Sarita, hija de Jesús Cáceres Oscanoa y Bertha Nora Grados Climaco, nacida el 27 de enero de 1977 en la provincia Yauli - La Oroya - Perú, con Pasaporte N°: 3.492.932, y con domicilio real en Romero de Pineda N° 6450 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización.- Secretaría, 27 de octubre de 2009. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15 85136 Dic. 1

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N°1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos N°730/36 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2469 el Sr. ZHIYONG CAI nacido el 5/07/1978 en Putian, Provincia de Fujian, China, DNI N° 94.042.303, domiciliado en calle Av. Moreno 148 de la localidad de Alcorta, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de noviembre de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 87204 Dic. 1 Dic. 3

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad, Dr. Sergio Restovich (Juez en suplencia), se ha dispuesto emplazar a la Señora, Vanina Rosso, D.N.I. N° 23.936.761, demandada en los Autos caratulados: BRANDONI, ANGELES c/IVANA GALARRAGA y VANINA ROSSO s/Cobro de Pesos - Expte. N° 1387/08, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 2 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Sergio Restovich, juez en suplencia, Mariana S. Corea, secretaria.

\$ 11 87246 Dic. 1 Dic. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en Autos caratulados: PARED, OMAR A. c/MEONI, MARIO y/u Otro s/Daños y Perjuicios Expte. N° 543/08, se ha dispuesto lo siguiente: N° 2180. Rosario, 6/10/09. Y Vistos:.. Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Mario Rafael Meoni. Para nombramiento de abogado defensor señálase la audiencia del día 09 de noviembre de 2009 a las 8.30 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días (Art. 77 del C.P.C.) en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Fernando Longhi (Juez), Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria). Rosario, 11 de noviembre de 2009. A iguales fines que la anterior para audiencia de abogado defensor señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 2009 a las 8.30 horas. Notifíquese junto al Auto obrante a fs. 88 de Autos. (Expte. N°543/2008)." Fdo: Dr. Fernando Longhi (Juez), Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria). Rosario, 24 de noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 87071 Dic. 1 Dic. 3

La Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario en los Autos caratulados: SCHWINDT, MARCELA V. SCHWINDT, ADOLFO G. c/AGUIRRE, ADOLFO P. s/Filiación Post Mortem, Expte. N° 2578/09. Rosario, 17.11.2009. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Aguirre, Adolfo Pedro. Rosario, Secretaría, 24 de noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en Autos caratulados: DAIER, LUCIA ROSA y Ots. c/MAYOR, EDUARDO REY y Ots. s/Daños y Perjuicios Expte. N° 1689/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a la demandada la siguiente resolución: Rosario, 08.09.2009. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Roberto Andrés Gatica comparecido a estar a derecho ni contestó la demanda pese encontrarse debidamente notificada y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notificar por cédula. Expte. N° 1689/09. Rosario, Secretaría, 23 de noviembre de 2009. Fdo: Dra. Delfina Domínguez, jueza, Myrian R. Huljich, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "LAGO ROBERTO s/PROPIA QUIEBRA- HOY QUIEBRA" Expte. Nro. 1294/09, mediante Resolución N° 2734 de fecha 20/10/2009, se ha declarado la quiebra de Declarando la quiebra de Lago Roberto, D.N.I. N° 7.421.112, argentino, con domicilio real en calle Pascual Rosas N° 1298 y legal en calle España 991 Piso 2 Of. 6 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y conds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 28 de Octubre de 2009 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaría, 23 de Noviembre de 2009. - Myrian R. Huljich, secretaria.

El Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados, GUZMAN JULIO ANTONIO c/GUZMAN MANUEL s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. e. 515/89, ha dispuesto. Rosario, 04/11/09. Emplácese por edictos en la forma ordinaria, a los herederos de Manuel Guzmán y Natividad Ortiz Guzmán, en caso de que no comparecieren en término, se nombrará curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 25 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nom., secretaría, en los autos "E.P.E. c/SANCHEZ MARTA SUSANA s/ejecutivo Expte. 4550/07 se ha dictado la siguiente resolución: "N° 8386. Rosario, 26 de octubre de 2009. Y VISTOS.. CONSIDERANDO... FALLO: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Sánchez Marta Susana hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a la suma de pesos un mil setenta y tres c/39/100 (\$1.073,39.-), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de lo establecido por el art.45 de la Ley 10014. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. - Marianela Godoy, secretaria.

S/C 87173 Dic. 1 Dic. 3

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nom., secretaría Civil y Comercial autorizante, en los autos "E.P.E. c/VIVAS GLADYS ESTHER s/ejecutivo" Expte. 4549/07 se declara la rebeldía de la demandada Vivas Gladys Esther, DNI. 11.753.346. Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de lo establecido por el art.45 de la Ley 10014. Rosario, 21 de Octubre de 2009. - Carlos Barés, secretario.

S/C 87172 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados "HANUSIAK, MARTIN DANIEL s/PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 596/09), por resolución N° 2547 de fecha 24 Noviembre de 2009 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de MARTIN DANIEL HANUSIAK, CUIT N° 23-24396842-9 con domicilio real en calle Maipú 2228 2do piso "A" de Rosario y legal en calle Riobamba 1612 de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, Mariana Alicia Ruiz, secretaria Subrogante.

S/C 87170 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "VERA NILDA TERESA s. PROPIA QUIEBRA" Expte. Nro. 627/09; mediante Resolución Nro. 2708 de fecha 23/10/09 se ha declarado la Vera Nilda Teresa, con domicilio en calle Gorriti nro. 2022 de Rosario, provincia de Santa Fe; D.N.I. Nro.16.535.991. Que se fijó el día 1 de febrero de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 15 de marzo de 2010, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 22 de abril de 2010, para que la sindicatura presente el informe general.- Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Víctor Horacio Publignese, con domicilio legal en calle Jujuy 2033 de Rosario.- 19 de Noviembre de 2009. - Sergio Antonio González, secretario.

S/C 87158 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CORREA MIGUEL ANGEL s/PROPIA QUIEBRA", Expte. Nro. 1350/04, se ha dictado lo siguiente: Rosario, Rosario, 20/11/09. Por reformulado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez) Sergio González (Secretario).

S/C 87156 Dic. 1 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "GRUPO COMERCIAL DEL INTERIOR S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 1353/04, se ha dispuesto notificar a Grupo Comercial del Interior S.R.L. lo siguiente: "Rosario, 27/07/2009. Del pedido de clausura por falta de activo traslado a la fallida. (Expte. 1353/04). Fdo. Dra. Maria Andrea Mondelli (Jueza) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria)".- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 18 de Noviembre de 2009.- Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 87114 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "Strada Abel Enzo s/Propia Quiebra. Expte N° 540/04 se ha ordenado notificar por edictos, el proveído de fecha 14/10/09: Rosario, 14/10/09. Por contestada vista, téngase presente. Previo a todo publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días a los fines de hacer saber la distribución de fs. 126 presentada por la sindicatura. Asimismo se transcriben los montos proyecto de distribución ad hoc conforme art. 228 LCQ, créditos de la Municipalidad de Rosario, en la suma de \$2.995,83, y del Dr. García González, en la suma de \$2.401,74. Fdo: Dr. Alfredo Farias - secretario- Dr. Iván Kvasina -Juez.-Rosario, 20/11/09.

S/C 87145 Dic. 1 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo R. Farias, dentro de los autos caratulados: "AREVALO MARIO G. y OTS. c/VALDES RUBEN H. y OTS. s/POBREZA" (Expte. N° 671/09), se ha dispuesto citar y emplazar a Rubén Horacio Valdés, L.E. N° 8.506.187 para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, comparezca a estar a derecho. A continuación de transcribe el decreto pertinente:" ... Rosario, 28 de Julio de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la presente acción de Declaratoria de Pobreza. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de la que pretende valerse, bajo apercibimiento de ley. Por ofrecida prueba. Téngase presente. Désele intervención al Sr. Fiscal. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula con entrega de copia de la demanda. (Expte. N° 671/09) Fdo: Dr. Kvasina (Juez) Dr. Farias (Sec).. .." Otro: "Rosario, 04/11/09: Notifíquese por edictos como solicita. Fdo: Dr. Farias (Sec)."... "Otro: Rosario, 13/11/09: Ampliando la providencia de fecha 04/11/09: Notifíquese conforme lo ordenado citando y emplazando a Rubén Horacio Valdés a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dr. Kvasina (Juez) Dr. Farias (Sec)... Dado, sellado y firmado a los 24 de Noviembre de 2009.-

\$ 11 87102 Dic. 1 Dic. 2

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 11 de Rosario, en los caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/FARATH DELFO y OTRA s/EJECUTIVO", Expte. N° 270/08, fijó la audiencia del 15 de diciembre de 2009 a la 11hs., para sorteo de Curador.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 24 noviembre de 2009. Sergio A. González Secretario.-

\$ 11 87160 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. Mabel Fabbro, por Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Del Valle Babilo Ileana sobre juicio ejecutivo Expte N° 971/08 se ha dispuesto publicar por Edictos a la demandada Del Valle Babilo Ileana DNI N° 30.406.93410 siguiente: Rosario 13 Nov. 2009.Como se solicita 971/08 Firmado: Drs. Amsler. Fabbro. Rosario 21-02-08. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase inhibición general de bienes de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1.094,40, librándose el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina .Notifíquese por Cédula. Expte. Nro 971/08. Firmado: Drs. Amsler. Artacho. Publicación sin cargo art. 45 Ley 10.014. Rosario, noviembre 20 de 2009- Dra. Mabel Fabbro (abogada-secretaria).

S/C 87137 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "LAGO ROBERTO s/PROPIA QUIEBRA HOY QUIEBRA"- Expte. N° 1294/09" por Auto N° 3144/09 de fecha 23/11/09, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 04 de Febrero de 2010 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 26 de Marzo de 2010 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 11 de Mayo de 2010 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico: CPN Reynaldo Alberto Mateo Domicilio: Bv. Oroño 281 Tel: 0341-4252529 Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 19 hs. Secretaria, Myrian Raquel Huljich. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q.

S/C 87077 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario hace saber que en los autos caratulados "CINA PEDRO ANDRES s/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 1206/03 se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución en fecha 29/05/09. Asimismo, se hace saber la Regulación de Honorarios Profesionales dictada por auto N° 2688 de fecha 21/10/09 a la Sindicatura en la suma de \$ 14.880.- Y al apoderado del Fallido Dr. Daniel A. Navarrete en la suma de \$ 2.976.- Fdo.: Dra. Delia M. Giles - Juez (en suplencia); Dra. María Belén Baclini - Secretaria". Rosario, 19 de Noviembre de 2009.

S/C 87245 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del señor 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma.-Nominación de Rosario, en autos "INMOBILIARIA LIZA PROPIEDADES SRL SOBRE QUIEBRA", Expte. N° 1009/08 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el art.- 88, último párrafo L.C.: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Ana Silvina Bilbao, Corrientes 791, 2 Piso oficina A Rosario, Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 13 y de 16 a 19 horas, hasta el día 28 de diciembre de 2009. 2) Para presentación el informe individual el 15 de marzo de 2010. 3) Para la presentación el informe general el 28 de abril de 2010. Secretaría, 23 de Noviembre de 2009. - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 87241 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del señor 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma.-Nominación de Rosario, en autos "RODRIGUEZ, SILVIA ESTHER Sobre QUIEBRA", Expte. N° 768/09 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el art.- 88, último párrafo L.C.: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Jorgelina Aguado, Zeballos 2071 Rosario, hasta el día 28 de diciembre de 2009. 2) Para presentación el informe individual el 15 de marzo de 2010. 3) Para la presentación el informe general el 28 de abril de 2010. Secretaría, 23 de Noviembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 87240 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del señor 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos CARRERA, GABRIEL ALBERTO s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Expte. N° 360/09, se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el art. 88, último párrafo L.C.: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Estela Pilar Mases, Sanchez de Bustamante 159 Rosario, Horario de atención: lunes a viernes de 8,00 a 14,00 horas, hasta el día 28 de diciembre de 2009. 2) Para presentación el informe individual el 15 de marzo de 2010. 3) Para la presentación el informe general el 28 de abril de 2010. 23 de Noviembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 87242 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de YBÁÑEZ FAUSTINA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 85654 Dic. 1 Dic. 15

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FEIGA REIZEA CATARJI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/11/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15 87154 Dic. 1 Dic. 15

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA PEREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/11/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15 87155 Dic. 1 Dic. 15

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JERONIMA VERGARA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/11/09. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15 87152 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don CARLOS ALBERTO DI FONZO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DI FONZO CARLOS A. s/Sucesión, Exp. N° 1541/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 87235 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de 1a 17a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de HELIO ISAIAS VACA y de ABIGAIL VACA, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente N° 1349/09, caratulado: VACA Helio Isaías y VACA Abigail s/Declaratoria de Herederos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 87233 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ALDO ANGEL MARQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de noviembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 87090 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en Autos caratulados CANAVESIO, OSCAR L. MASTROIACOMO, CAROLINA s/Dec. de Herederos - Sucesión" Expte. N° 88/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 18 de noviembre de 2009. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 15 de diciembre de 2009 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Expte. N° 88/09. Rosario, Secretaría, 24 de noviembre de 2009. Fdo: Dra. Susana Gueiler, jueza, Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 87070 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DIAS DA COSTA, MANUEL CLAUDIO para que en el término de diez días' comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 87084 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PELOSI, NINO MARIO GERONIMO para que en el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 87081 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante DI VITO LUISA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos Di Vito, Luisa s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio, Expte. N° 1359/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de noviembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 87232 Dic. 1 Dic. 15

El Señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AMELIO PABLO OSCAR PALADINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de Noviembre de 2009.- Dra. Cinalli (Secretaria).-

\$ 15 87202 Dic. 1 Dic. 15

En los autos: BINAGHI ANGEL JORGE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. n° 1552/09.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Angel Jorge Binaghi por el termino de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. Rosario, 17 de Noviembre de 2009.- Dr. Ricardo Lavaca, secretario.-

\$ 15 87171 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Paz Victoria s/Sucesión. Expte N° 1055/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña VICTORIA PAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/11/09. - Alfredo Farias, secretario.

\$ 15 87146 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Zulema María Attorri para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/11/09. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.-

\$ 15 87089 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ALFREDO CASTIGLIONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/11/09. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.-

\$ 15 87085 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ROBERTO JOSE VIGNANDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/11/2009. Secretaría Dra. Mónica L. Gesualdo.- Fdo. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria En suplencia.

\$ 15 87086 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don MARIO ENRIQUE BARATTO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Baratto Mario Enrique s. Sucesión", Exp. N° 937/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 24.11.09.

\$ 15 87236 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría de la Dra. Mónica Besualdo, cita y emplaza a los Acreedores, herederos y legatarios de don FERNANDO RAMON EZCARAY para que en el término de diez días comparezcan al Juzgado para hacer valer sus derechos en el expediente N° 1013/09 caratulado Escaray, Fernando Ramón s/Declaratoria de Herederos. Secretaría, 18 de Noviembre de 2009. Mónica Besualdo.

\$ 15 87150 Dic. 1 Dic. 15

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LORENZO DOMINGO DECAROLI y de INES ALONSO VIUDA DE DECAROLI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Noviembre de 2009. - María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 87124 Dic. 1 Dic. 15

El señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE MARIA FERRARO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 10 de noviembre de 2009. Autos: "Ferraro, José Maria s/Sucesión" Expte. N° 1084/09. - Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 87243 Dic. 1 Dic. 15

SIMON AMELIA s/SUCESION", Expte. Nro 1238/09 "El Señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los. herederos, acreedores y legatarios de Doña Amelia Hortensia Simón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de Agosto de 2009.- Dra. Huljichm (Secretaria).- 14 Setiembre de 2009.

\$ 15 87200 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO RAIMUNDO ALESSI y AIDA EXPOSITO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 87073 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NATALIO LOLLITO y/o NATALIO LALLITO y TERESA LOFREDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 87068 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ISMAEL MANUEL CAPUANO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 87076 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FELISA MABEL PEREZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 87078 Dic. 1 Dic. 15

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEREA HECTOR AMADEO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 87132 Dic. 1 Dic. 15

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DROVANDI MARGARITA LUISA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 87134 Dic. 1 Dic. 15

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GARCIA SEBASTIANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 87130 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PINTO HUGO LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 87212 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RIZZO CLEOTILDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 87213 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTELA TOMASA ALMADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Noviembre de 2009. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 87214 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALEGRI ANTONIO JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 87216 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CALDERONE DANIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Noviembre de 2009. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 87217 Dic. 1 Dic. 15

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaría a cargo del Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados FRANCISCONI, AYLEN B. c/ALVARADO VELLOSO, JORGE y/u OTS. s/Medidas de Aseguramiento de Pruebas - Declaratoria de Pobreza; (Expte. Nro. 1108/2004); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del demandado Don Jorge Alvarado Velloso DNI 6.023.746 a concurrir a la audiencia fijada para el próximo 2/12/09 a las 10hs. por ante este Juzgado a los fines de sorteo de Curador Ad-Hoc. (Expte. 1108/2004). Firmat, 23 de noviembre de 2009. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 11 87133 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados RABOLINI, GLADIS GLORIA y/o RABONINI, GLADIS GLORIA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. Nro. 832/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de GLADIS GLORIA RABOLINI y/o GLADIS GLORIA RABONINI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 14 de Octubre de 2009. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 15 87194 Dic. 1 Dic. 15

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 1 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don AUGUSTO VICENTE ZINGARINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: ZINGARINI, Augusto Vicente s/Sucesión; Expte. N° 789/2009). Casilda, 23 de Noviembre de 2009.

\$ 18 87229 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de NELO DOMINGO BELLACONI, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos; (Autos: Bellaconi, Nelo Domingo - Sucesión; Expte. N° 900/2009). Casilda, 23 de Noviembre de 2009. Carlos

Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 87227 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de CÁNDIDA SOBRINO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SOBRINO, CÁNDIDA - Sucesión; Expte. N° 714/2009. Casilda. Clelia Carina Gómez, secretaria, subrogante.

\$ 18 87226 Dic. 1 Dic. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los Autos caratulados: COMUNA DE GABOTO c/EIRIZ ROBERTO CAMILO y Ot. s/Apremio - Expte. N° 1138/08, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por cédula.- Agréguese la copia acompañada. Al embargo, autos.- San Lorenzo, noviembre de 2009. Fdo. Dra. Pasquinelli, jueza, Graciela Fournier, secretaria.

S/C 87153 Dic. 1 Dic. 3

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/URTEAGA PAULINO s/Apremio - Expte. N° 1495/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dra. Baró, se ha ordenado citar a los herederos de Urteaga Paulino en los términos y bajo apercibimientos del Art. 597 C.P.C.C. Asimismo se ha dictado el decreto el siguiente tenor: T° XVII F° 238 N° 3226.- San Lorenzo, 15 de Agosto de 2006.- Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima al proceso de la acción, se llevará adelante la ejecución en su contra. (Art. 7 de la Ley Provincial N° 5066 modo por ley 7118 Art. 30 inc. 1). Líbrese intimación de pago y embargo sobre los bienes libres de la arte demandada, por la suma de pesos ochocientos treinta y ocho c/95/100 (\$ 838,95) con más la suma de pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252), en concepto de intereses y costas futuras, estimados provisoriamente. Líbrese el despacho correspondiente. Resérvese en secretaría sobre acompañado y agréguese fotocopia. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber - Autos: Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Urteaga Paulino s/Apremio Expte. N° 1495/06. San Lorenzo, 12 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Bocardo, jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C 87128 Dic. 1 Dic. 3

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/GRIECCO GENARO y/o Propietario y/o s/Apremio Expte. N° 356/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Baró, se ha ordenado citar a los herederos de Grieco Genaro en los términos i y bajo apercibimientos del Art. 597 C.P.C.C. Asimismo se ha dictado el decreto del siguiente tenor: T° XI F° 211 N° 550.- San Lorenzo, 24 de Febrero de 2006.- Por . presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio. (conf. Ley 5066 mod. ley 7118) Cítese de remate a la parte accionada con la prevención expresa de que si no opone excepción legítima

alguna dentro del término de (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese oficio de intimación de pago y embargo sobre el inmueble propiedad de los demandados cuyo dominio consta inscripto al Tomo 160 folio 255 N° 170.424 Departamento San Lorenzo, por la suma de pesos setecientos cuarenta y siete c/67/100(\$ 747,67) con más la suma de pesos doscientos veinticuatro (\$ 224), para intereses y costas futuras, estimados provisoriamente. Líbrese el despacho correspondiente. Téngase por designado notificador ad-hoc al propuesto, previa aceptación del cargo. Agréguese fotocopia del certificado acompañado. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber - Autos: Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Grieco Genaro y/o Propietario y/o s/Apremio Expte. N° 356/06. San Lorenzo, 12 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Bocardo, jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C 87131 Dic. 1 Dic. 3

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/SAMUEL DUCA TENZEILER s/Apremio - Expte. N° 2145/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaria del Dra. Baró, se ha ordenado citar a los herederos de Samuel Ducatenzeiler en los términos y bajo apercibimientos del Art. 597 C.P.C.C. Asimismo se ha dictado el decreto el siguiente tenor: T° XX F° 126 N° 4501.- San Lorenzo, 30 de Octubre de 2006. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima al proceso de la acción, se llevará adelante la ejecución en su contra. (Art. 7 de la Ley Provincial N° 5066 modo por ley 7118 Art. 30 inc. 1). Líbrese intimación de pago y embargo sobre los bienes libres de la parte demandada, por la suma de pesos tres mil cuatrocientos treinta y cinco c/43/100 (\$ 3.435,43) con más la suma de pesos un mil treinta c/701100 (\$ 1.030,70), en concepto de intereses y costas futuras, estimados provisoriamente. Líbrese el despacho correspondiente. Resérvese en secretaría sobre acompañado y agréguese fotocopia. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber - Autos: Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Ducatenzeiler Samuel s/Apremio - Expte. N° 2145/06. San Lorenzo, noviembre de 2009. Fdo. Dra. Bocardo, jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C 87142 Dic. 1 Dic. 3

En los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/RIOS LORENZO s/Apremio - Expte. N° 1502/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaria de la Dra. Baró, se ha ordenado citar a los herederos de Ríos Lorenzo en los términos y bajo apercibimientos del Art. 597 C.P.C.C. Asimismo se ha dictado el decreto el siguiente tenor: T° XVII F° 247 N° 3235.- San Lorenzo, 15 de Agosto de 2006.- Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima al proceso de la acción, se llevará adelante la ejecución en su contra. (Art. 7 de la Ley Provincial N° 5066 modo por ley 7118 Art. 3° inc. 1). Líbrese intimación de pago y embargo sobre los bienes libres de la parte demandada, por la suma de pesos ochocientos ochenta y cinco c/10/100 (\$ 885,10) con más la suma de pesos doscientos sesenta y seis (\$ 266), en concepto de intereses y costas futuras, estimados provisoriamente. Líbrese el despacho correspondiente. Resérvese en secretaría sobre acompañado y agréguese fotocopia. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber - Autos: Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Ríos Lorenzo s/Apremio - Expte. N° 1502/06. San Lorenzo, noviembre de 2009. Fdo. Dra. Bocardo, jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C 87147 Dic. 1 Dic. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ISIDORO CARLOS BERGONZI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de Agosto de 2009. Fdo. Dra. Gledys Silvia Lopez, Jueza - Dra. Carmen Reynoso, secretaria. 11 de Noviembre de 2009.

\$ 15 87091 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados CHIODIN ALCIDEZ R. s/Sucesión; Expte. N° 1208/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos,

acreedores y/o legatarios de don Alcidez Ramon Chiodin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 87095 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados MUSCIO LIDIA A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1397/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Lidia Angela Muscio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 87094 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados MARCHISIO, FRANCISCO FLORENCIO - FACIN ANA s/Sucesiones; Expte. N° 1251/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisco Florencio Marchisio y de doña Ana Facin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 87083 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ALBERTO CATALAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87106 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO ANTONIO NOVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87096 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANGEL CLEMENTE DIAZ y de doña MARIA ZULEMA VERGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87099 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANA MARIA FIORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87100 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS DANIEL FLORES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87101 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don GUSTAVO ANIBAL CURTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87103 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GRISELDA MARIA MARTIN y de don ARTURO AMILCAR PEDRAZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 87105 Dic. 1 Dic. 15

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito de Villa Constitución, Dra. Viviana Bravo, en suplencia, Secretaría Dra. Adriana Oronao, notifica por este medio al demandado Sr. Oscar Alfredo Giardina, de la providencia que seguidamente se transcribe, bajo los apercibimientos dispuesto por el art. 78 1ra. parte del CPC, a saber: "Villa Constitución, 07 agosto 2009. Por presentado, con domicilio constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Sumario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en los autos las fotocopias. Al punto 4), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. N° 647/09) Fdo: Dra. Viviana Bravo, Juez en suplencia - Dra. Adriana Oronao, secretaria.

\$ 15 87097 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "CECCARELLI FEDERICO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 733/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ceccarelli Federico por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 28 de Octubre de 2009. - Dora Diez, secretaria.

\$ 15 87062 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "BOTTARI JOSE PASCUAL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 732/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Pascual Bottari por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Secretaria, Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2009. - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 87065 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MURIADO JORGE ALBERTO s/SUCESION" Expte. N° 1090/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Alberto Muriado por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2009. - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 87069 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "GUTIERREZ ELSA ILDA s/SUCESORIO" Expte. N° 761/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elsa Ilda Gutiérrez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2009. - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 87082 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MARUCICH MA. ESTHER s/JUICIO SUCESORIO" Expte. N° 840/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Esther Marucich por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2009. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 15 87087 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "BENVENUTI, ELIO GABRIEL s/SUCESION", Expte. Nro. 871/09, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Elio Gabriel Benvenuti por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Noviembre de 2009. - Dora Diez, secretaria.

\$ 15 87063 Dic. 1 Dic. 15

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/BADETO, MATIAS s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. Nro. 435/2009), lo siguiente: "N° 1.416 Rufino, 29 de Septiembre de 2009.- Y VISTOS ... RESULTA... y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Matías Luis Badeto, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses -conforme se establece en la parte considerativa de la presente.- 2) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber."- Fdo. Dr. Omar Guerra Juez.- Dr. Jorge Marcelo Meseri.- Secretario. Rufino, 23 de Noviembre de 2009.

\$ 13,20 87141 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de 1ra Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don AVELINO ROMERO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 22 de Octubre de 2009. - Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 87064 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don MEDARDA SALUSTIANA ORTIZ, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 22 de Octubre de 2009. - Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 87067 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don RAMON RAUL ROMERO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 22 de Octubre de 2009. - Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 87072 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de 1ra Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de JOSEFA GAUNA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 20 de Octubre de 2009. - Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 87075 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de 1ra Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MEREGILDO SERIO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 20 de Octubre de 2009. - Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 87080 Dic. 1 Dic. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María del Rosario Raies del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaria de la Dra. Andrea Verrone, dentro de los Autos: ECHEVERRIA NATALI c/Cía. INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.R.L. s/Laboral, Expte. 18/09, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 3 de Abril de 2009. Proveyendo escrito cargo 1679/09: Téngase presente lo manifestado. Désele por decaído el derecho dejado de usar a la demandada Cía. Integral de Telecomunicaciones S.R.L. A los fines de recepcionar audiencia prevista por el Art. 51 del C. Proc. Laboral, fijase la del día 30/6/2009 a las 9 hs. debiendo concurrir personalmente las partes bajo apercibimientos del párrafo segundo del mencionado artículo en caso de incomparencia. A los fines de recepcionarse posiciones y reconocimiento de documental a las partes, fíjase la audiencia anteriormente ordenada, bajo apercibimientos del Art. 66 y 71 de la citada norma legal. Intímese a la accionada para que en la audiencia antes decretada presente la documental requerida bajo apercibimientos de ley. Expídase copia certificada peticionada.- Notifíquese. (Expte. 18/09).- Fdo. Dra. Raies - jueza; Dra. Verrone - secretaria.- Venado Tuerto, 03 de noviembre de 2009. Advirtiéndole la Suscripta que no consta notificación fehaciente del decreto de fs. 9 a los fines de evitar posibles incidentes y nulidades futuras, désignase nueva fecha de audiencia de trámite, en los mismos términos y bajo los mismos apercibimientos que la oportunamente decretada a fs. 9 la del 22 de diciembre de 2009 a las 09,00 hs. Notifíquese por edicto el decreto de fs. 9 juntamente con el presente. Notifíquese.- (Expte. 18/09).-Venado Tuerto, 20 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Raies, jueza, Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 87205 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Lidia E. Barroso; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don INDALECIO ROBERTO GARCIA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: García, Indalecio s/Sucesión - Expte. 1251/09. Venado Tuerto, 13 de noviembre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 87211 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los caratulados: Paradiso, Fernando Luis s/Sucesión (Expte. N° 859/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FERNANDO LUIS PARADISO, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte Nro. 859/09).- Venado Tuerto, 18 de noviembre de 2009.- A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 87164 Dic. 1 Dic. 15
